

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20636 *FLUIDRA, S. A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FLUIDRA SERVICES, S.A.U
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que ha venido a modificar algunos de los artículos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y en concreto el Capítulo VIII, artículos 223 a 259, sobre la fusión, anuncian:

Primero: Que los accionistas, en el ejercicio de las competencias de la Junta General de accionistas de la sociedad Fluidra, S.A. y la accionista única de la sociedad Fluidra Services, S.A.U., aprobaron con fecha 2 de junio de 2010, respectivamente, su fusión mediante la absorción de la primera sobre la última mencionada.

Segundo: Se hace constar expresamente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de 2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho que les asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell (Barcelona), 3 de junio de 2010.- Los miembros del Consejo de Administración de Fluidra, S.A. representados por su Consejero Delegado, D. Eloy Planes Corts, y de Fluidra Services, S.A.U (la mercantil Fluidra S.A., representada por D. Eloy Planes Corts).

ID: A100046488-1